2.ª Porque en todo es regla de razón empezar por lo más fácil; y es más fácil preparar una joven para que sea relojera, pintora de loza, telegrafista, tenedora de libros, etc., etc., que enseñarle ingeniería ó medicina.

3.ª Porque, viendo que los establecimientos de enseñanza de la mujer dan resultados de esos que se llaman *prácticos*, que proporcionan medios de vivir y de amparar á su familia á muchas jóvenes que hubieran sido una carga sin la instrucción recibida, esto contribuirá muy eficazmente á conquistar la opinión pública en favor de la enseñanza de la mujer.

4.ª Porque esta dirección, encaminada á facilitar y perfeccionar las profesiones fáciles y los oficios y artes de aplicación, contribuiría á combatir muchas preocupaciones respecto á los trabajos que pueden ó no hacerse decorosamente.

5.ª Porque, vistos los resultados que dan los Institutos de segunda enseñanza, debe evitarse que tengan ninguna semejanza con ellos los establecimientos para la instrucción de la mujer.

Y ¿dónde podrá adquirir la mujer los conocimientos especiales y superiores para esas profesiones cuyo ejercicio no hay derecho á negarle? Muchos de esos conocimientos, muchos más de lo que se cree, puede adquirirlos en su

casa, porque es con frecuencia bastante ilusorio el auxilio que presta un profesor cuando no sabe mucho ni tiene buen método, ó, aunque lo tenga y sepa, se dirige, más que á discípulos, á *oyentes* (cuando atienden), por ser tanto su número que no es posible individualizar, ni enseñar á estudiar, y el profesor poco más puede hacer, si lo hace, que un libro sobre el mismo asunto que con atención, sosiego y economía de tiempo se leyera en casa. Además, consultando á personas competentes se puede estudiar en los libros mejores; si las circunstancias favorecen, se puede buscar un maestro que enseñe; mientras que, catedrático, hay que tomar el que dan, que no siempre es el mejor.

Con la enseñanza privada, sin más intervención oficial que los exámenes, hay ahora facilidades para que las mujeres puedan hacer estudios superiores; respecto á los que exigen la asistencia á los establecimientos públicos, esperamos que los hombres se irán civilizando lo bastante para tener orden y compostura en las clases á que asistan mujeres, como la tienen en los templos, en los teatros, en todas las reuniones honestas, donde hay personas de los dos sexos.

¡Sería fuerte cosa que los señoritos respetasen

á las mujeres que van á los toros y faltaran á las que entran en las aulas!

V.—*La educación física de la mujer.*

Donde, como acontece en España, la educación física del hombre está descuidada, la de la mujer ha de estarlo más, y tanto, que respecto á ella no hay sólo descuido, sino dirección torcida.

Las mujeres del pueblo se debilitan por exceso de trabajo, las señoras por exceso de inacción; y los que sin salir de la errónea rutina aspiran á que sean buenas madres, no lo consiguen ni aun bajo el punto de vista fisiológico.

Las mujeres del pueblo que se debilitan por exceso de trabajo son las que trabajan en el campo, en las minas, machacando piedra, etc.

Hay otros trabajos que no parecen excesivos porque no exigen gran esfuerzo muscular, y suelen ser los más enervantes y fatales á la salud, ya porque obligan á una vida sedentaria, ya porque la trabajadora, encerrada en su estrecha vivienda ó en una fábrica, no tiene siquiera la compensación de respirar aire puro como la mujer de los campos. La miseria estre-

cha tan de cerca á la trabajadora sedentaria, le impone condiciones tan terribles en la hora presente, que al educador le es más fácil enseñar cómo la falta de higiene acaba con su vida, que evitar que la aniquile y la mate. Esto hoy.

¿Y mañana? Mañana podría comprenderse el absurdo de que los hombres aprendan un oficio y las mujeres no; ellas que, con menos fuerza muscular, necesitan, y pueden suplirla con la destreza, y por falta de educación industrial están condenadas á ser siempre *braceras*.

La educación física de la mujer del pueblo no puede intentarse sin hacer su trabajo más productivo por medio de su instrucción industrial y de su mayor consideración social: porque debe notarse que á veces la misma obra, y aun *mayor*, se paga *menos* porque es una mujer la que la hace. El difícil remedio de este grave mal es asunto de discusión pedagógica, en cuanto la dignificación de la mujer de una clase influye indirectamente en el bien de todas, y porque la instrucción en general, y la industrial en particular, contribuiría á que la mujer, menos abrumada por la miseria, pudiese tener higiene y recibir educación física.

Esta educación respecto á la mujer de las clases acomodadas no halla imposibilidad material,

pero sí grandes dificultades, que oponen la rutina y la ignorancia, y un cúmulo de preocupaciones que consideran la debilidad física como una parte de las gracias y de los atractivos de sexo. Si una niña que conserva aún el instinto de conservación quiere ejercitar sus músculos con alguna energía, se la reprende, diciéndole que esos juegos *son de muchachos;* las niñas han de jugar de modo que no se rompan el vestido (tan fácil de romper), ni se despeinen, etc. Han de pasear como en procesión, andar acompasadamente con los brazos colocados de cierto modo y poco menos rígidos que los de un cadáver. Cuando es ya señorita y no va al colegio, no sale de casa sino á misa y á paseo, y esto pocas veces, porque no tiene quien la acompañe, porque hay que hacer visitas, recibirlas, prepararse para ir al teatro ó á alguna reunión, dar la lección de piano, estudiarla, concluir una labor para un día determinado, ó una novela prestada que hay que devolver, etc., etc. ¡Y qué paseo! Sale tarde, no va al campo á respirar el aire libre, sino donde hay gente, y cuanta más mejor; no hace apenas ejercicio, y la molesta el calor, el frío, el viento, la lluvia, todo. Va perdiendo el gusto natural de ejercitar las fuerzas, de arrostrar la intemperie, debilitándose y haciéndose

completamente sedentaria; así llega á ser madre de hijos más débiles que ella, sus nietos lo serán aún más todavía, y la degeneración es indefectible y visible para cualquiera que observe. Con la inacción física é intelectual se quiere tener buenas madres, y se tienen mujeres que no pueden criar á sus débiles hijos ni saben educarlos.

Muchos defectos físicos é intelectuales de la mujer se han convertido en el ideal de la belleza, al menos para un número de personas que, según todas las apariencias, constituyen una gran mayoría. Los que comprenden la necesidad de la educación física de la mujer y la quieren, tienen que luchar con fuerzas muy superiores en número; pero no deben desalentarse, porque todo progreso empieza con la lucha de pocos contra muchos.

Entre varios medios que pueden ponerse en práctica hay uno propio de la Pedagogía, con el concurso de ciencias auxiliares. En las escuelas normales primero, y después en todas, debería enseñarse á la mujer la importancia de la higiene, siendo una parte esencial de esa higiene el ejercicio ordenado de sus músculos, y, acomodándose á las circunstancias, establecer alguna especie de gimnasia.

Lo aprendido en las escuelas sería letra muerta, al menos por mucho tiempo, si fuera de ellas no recibía un apoyo eficaz con la publicación de libros y de cartillas que generalizaran conocimientos, de que hoy carecen aun las personas muy ilustradas en otros conceptos.

Para disipar ignorancias, vencer rutinas y contrarrestar hábitos nada sería tan eficaz como la asociación, que da medios de que el individuo aislado carece y que, en la resistencia como en el ataque, agrupa las fuerzas y las multiplica.

Debe anotarse que á tantas causas como conspiran contra la salud y la robustez en las sociedades modernas, hay que añadir, heredada de las antiguas, una muy poderosa: el desprecio, casi el horror del cuerpo como materia vil, de que debe prescindirse en lo posible para no ocuparse más que del alma. Los ascetas no sabían, y muchos que no lo son ignoran hoy, que el mayor enemigo del alma es un cuerpo débil.

Si se ha dicho *mens sana in corpore sano*, bien se dirá «carácter débil en cuerpo enfermizo»; y los trastornos, puede decirse los estragos, del histerismo serían tan raros como hoy son frecuentes si se atendiese á la educación física de la mujer.

ÍNDICE.

Páginas.

INTRODUCCIÓN 7
Capítulo I.—Algunos principios que conviene tener presentes para promulgar la ley de enseñanza primaria obligatoria 27
Capítulo II.—Del deber moral y del deber legal de instruirse 37
Capítulo III.—Derecho á la instrucción 57
Capítulo IV.—¿En qué condiciones se ha de hallar un pueblo para que sea un deber instruirse y un derecho la instrucción? 79
Capítulo V.—¿Se encuentra España en las condiciones que debe tener un pueblo para hacer legalmente obligatoria la instrucción? 89
Capítulo VI.—¿Qué es la instrucción primaria para los pobres en España, y qué debe ser? ... 111
Capítulo VII.—¿El pueblo es susceptible de instrucción sólida? 129
Capítulo VIII.—El maestro 139

Páginas.

Capítulo IX.—La maestra..... 151
Capítulo X.—La ley de enseñanza primaria..... 163
Capítulo XI.—La mendicidad y la instrucción primaria..... 179
Capítulo XII.—Necesidad de la iniciativa y cooperación individual para generalizar la instrucción..... 185
Capítulo XIII.—Escuelas de adultos..... 197
Capítulo XIV.—Los chicos de la calle..... 209
Capítulo XV.—Los métodos y los libros para la enseñanza popular..... 217
Resumen y conclusión..... 225

OBSERVACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN FÍSICA, INTELECTUAL Y MORAL DE HERBERT SPENCER..... 237
LA INSTRUCCIÓN DEL OBRERO..... 321
LA EDUCACIÓN DE LA MUJER..... 339

LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ
PRECIADOS, 48, MADRID.

EL DELINCUENTE ESPAÑOL

EL LENGUAJE

(ESTUDIO FILOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO)

con dos vocabularios jergales

POR RAFAEL SALILLAS

Mucho antes de que la Antropología criminal evidenciara el interés que merece el estudio del lenguaje de los delincuentes, un interés puramente literario y otro interés de investigación policiaca y de investigación procesal, catalogaron en diferentes países los términos de esa lengua extraña, que, según Juan Hidalgo, que fué de los primeros en tan provechosa iniciativa, «no se pierde nada de sabella y se arriesga mucho de ignoralla».

Madrid, 1896, un tomo en 8.º, 5 pesetas en Madrid, 5,50 provincias.